

INDUSTRIA DE RECICLAJE DE ALUMINIO INDREALUM S.A.

Nota a los Estados Financieros por los períodos terminados al 31 de Diciembre del 2011
Bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

1. IDENTIFICACIÓN DE LA COMPAÑÍA

Industria de Reciclaje de Aluminio S:A., fue constituida y existe bajo las leyes ecuatorianas desde su inscripción en el Registro Mercantil el 29 Diciembre 2006; el plazo de duración de la compañía es de 50 años. Su domicilio principal es la ciudad de Quito.

2. OPERACIONES

El objeto de la compañía es el procesamiento de desechos metálicos para obtener un producto que se puede transformar fácilmente en nuevas materias primas.

3. POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas contables, son los principios, bases, convenciones, reglas y prácticas específicas adoptadas por la gerencia de una empresa en la preparación y presentación de los Estados Financieros. En el presente año estos Estados Financieros se preparan bajo Normas Internacionales de Información Financiera adoptados obligatoriamente a partir del año 2011.

a. Preparación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros individuales han sido preparados con base en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs) y están basados en el valor razonable, Empresa en marcha y el Devengo.

Todas las cifras presentadas en las notas están presentadas en dólares estadounidenses a menos que se indique lo contrario. La preparación de estos Estados Financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera involucra la elaboración de informes parciales, estimaciones contables, informes gerenciales, datos y reportes de profesionales vinculados con la empresa.

De acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías según resolución N° 08.GDSC.010 publicada en el Registro Oficial N° 498 del 31 de diciembre del 2008, se dispone la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), a partir del 1 de enero del 2010 de acuerdo a un cronograma establecido. Indrealum S.A., por ser derivación de consolidación deberá acogerse a lo establecido anteriormente, considerando para el efecto como periodo de transición el año 2009.

b. Negocio en Marcha



Los principios contables parten del supuesto de la continuidad de las operaciones del ente contable, empresa en marcha, a menos que se indique todo lo contrario. Indrealum S.A., es una sociedad con antecedentes de empresa en marcha, por el movimiento administrativo y financiero y por el tiempo que dispone para seguir funcionando en el futuro de acuerdo a su constitución.

c. Devengo

Las transacciones y hechos se reconoce cuando ocurre (y no cuando se recibe o paga dinero u otro equivalente de efectivo) y se registran en libros en los ejercicios con los cuales se relaciona.

d. Consistencia de presentación

La presentación y clasificación de las partidas en los Estados Financieros se mantienen de un período al siguiente.

e. Período de tiempo

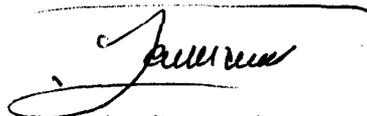
La contabilidad financiera provee información acerca de las actividades económicas de la empresa por períodos específicos, normalmente los períodos económicos de tiempo de un ejercicio y otro serán iguales, es decir de un mes calendario, con la finalidad de poder establecer comparaciones, realizar análisis sobre los objetivos de producción y para una adecuada toma de decisiones.

f. Reconocimiento de ingresos

El ingreso es reconocido usualmente cuando el servicio es prestado, independientemente de su cobro, siendo esta la base de medición del principio de realización.

g. Cuentas por Cobrar clientes

En éste segmento existen Cuentas por Cobrar producto del giro normal del negocio, se tratan de Cuentas de corto plazo y que su recuperación es efectiva.


Contador Corporativo
Luis Galarza
CPA 15.931

